Precio de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año II.º — Mahón, sábado, 8 Agosto de 1891. — N.º 3.018

SECCIÓN DE NOTICIAS

El atentado del domingo

Barcelona 5.

Leemos en *La Publicidad*:

El sumario

Con una rapidez asombrosa adelanta éste, habiéndosenos asegurado que hoy quedaría del todo listo, elevándose á plenario.

De ser así, como creemos, el Consejo de guerra que ha de ver y fallar esta célebre causa, tendrá efecto mañana, en el cuarto de banderas del batallon de cazadores de Mérida.

Precauciones militares

Ayer cesaron las que desde el domingo último se habían tomado en esta ciudad, con motivo de los sucesos del cuartel del Buensuceso.

Recompensas

Se han propuesto las siguientes:

Al teniente Sr. Ossorio la cruz de María Cristina, con la cual tendrá el sueldo de capitan.

Al teniente coronel Sr. Gonzalez, al comandante Sr. Lopez y á los tenientes Sres. Solá y Jimenez, cruces del Mérito militar pensionadas con la mitad de la diferencia de los sueldos que disfrutan á los de los grados inmediatos.

A los sargentos Sres. Clavel y Yuderías y á los dos soldados heridos, cruces sencillas del Mérito militar tambien pensionadas.

El teniente Jimenez, recompensado en esta propuesta, se hallaba en el piso superior en el momento del asalto; reunió á los soldados que halló á mano y bajó á sostener á los de la puerta, en mangas de camisa, tal como se hallaba al ocurrir el suceso.

D. Leandro Ossorio cuenta solo 23 años, hace tres y medio que ingresó en el ejército, procedente de la Academia de Toledo; lleva dos años y meses de servicio en el batallon de cazadores de Mérida.

D. Constantino Yuderías, sargento del propio batallon, procede del cuerpo de la guardia civil y hace algunos meses que está en cazadores.

D. Luis Clavel de Isasi, sargento de cazadores de Mérida; ingresó en el ejército como voluntario aspirante á la Academia, cuyos estudios tiene aprobados y es el número primero de los que deben ser nombrados. Hijo de una distinguida familia de Lérida, posee estudios superiores. Un ligero incidente ocurrido en la Plaza de Toros con un militar vestido de paisano, le tenía arrestado en el cuartel cuando ocurrió el hecho. Al oir las voces salió del cuarto de prevencion topándose con los invasores con los cuales tuvo que luchar á puñetazo limpio hasta llegar al armero donde tomó un fusil. De la contienda resultó con rasguños en las manos.

En la Capitanía General

Una numerosa comision compuesta de los Sres. Bonchons, Pamies, Lopez Bernagosi, Pich, Sans, Huguet, Llarden, Riera, Pujol, Ratera, Ballesta, Gualdo y otros que no recordamos, visitaron anoche al general Blanco, pera agradecerle en nombre del Instituto Industrial, Ateneo Obrero, Federacion de las tres Clases de Vapor y otras entidades y corporaciones, su humanitaria intervencion en el indulto de Gironés, y llamar al propio tiempo la atencion de la primera autoridad militar sobre la completa inocencia de los sócios del Círculo de la calle de Ramelleras, presos por una funesta casualidad.

Los Sres. Pamies y Lopez recordaron con mucha oportunidad, el objeto que se proponian los concurrentes del citado círculo, que como hemos dicho, no era otro que organizar una grandiosa manifestacion pública en honor del general.

Este agradeció con suma modestia la iniciativa, manifestando que prefiere una mirada de simpatía de sus conciudadanos, á todas las manifestaciones de aparato y ruido. Dijo que en lo de la suspension de la sentencia de Gironés, no hizo más que cumplir con un deber de cristiano, aprovechando una ocasion para hacer el bien, no perjudicar los intereses sociales ni la necesaria disciplina del ejército. La del ejército de Cataluña es tan perfecta, que ha permitido esta obra de perdon. Mérida, añadió con vigoroso acento de soldado el general Blanco, ha probado que el ejército de Cataluña sabe cumplir su deber y está en su puesto, como manda la ordenanza.

El general Blanco terminó expresando tambien su conviccion de que son absolutamente inocentes los detenidos del Círculo de la calle de Ramelleras; retirándose los comisionados sumamente complacidos de los nobles conceptos vertidos por el Sr. Blanco.

Los heridos

A los muchos datos que sobre ello dimos en nuestro número último, bien poco podemos añadir hoy.

En el Hospital militar practicóse ayer la segunda cura al soldado José Romeu y al gastador Francisco Sorribas.

Este sigue mejorando, creyéndose que adelantara rápidamente su curacion á no sobrevenirle alguna complicacion.

Romeu no se encuentra en tan buen estado. Ayer no se le habia podido extraer aun la bala que tiene alojada en el antebrazo. Es difícil pronosticar el carácter de la herida de este soldado.

Los paisanos José Puig y Tapias y el italiano Rafael Sola Blos, continuan en el hospital de Santa Cruz en estado análogo al del dia anterior.

Tampoco ayer se personó en el hospital persona alguna al objeto de tomar declaracion á los heridos.

Solo en delegacion del cónsul de Italia en esta plaza, estuvo en el hospital un funcionario del consulado al objeto de enterarse del estado en que se encuentra Sola.

Puig no pasó ayer muy bien la noche.

El niño José Travila Pigrau

El desenlace de los sucesos del domingo ha sido funesto para esta inocente criatura y su atribulada familia.

La herida que presentaba el niño de resultas del balazo recibido en la feria, era mortal por necesidad.

El niño Travila Pigrau dejó ayer de existir, exhalando su último suspiro en medio de los sufrimientos más horribles.

Ha sido el primero á quien ha costado la vida la salvajada del domingo.

La familia del finado, esta inconsolable.

La policia en juego

En busca de las personas complicadas en los sucesos del domingo, principió á realizar pesquisas la policía.

A la captura efectuada en San Andrés de Palomar, de Castells (a) Mongetas, hecha por el Sr. Tressols, siguió la de Daniel de Martorell, que fué detenido por el inspector Sr. Leyro, en la rambla del Centro.

Una captura que en los centros oficiales se considera importante, es la de José Solanas Salas (a) *Reus*, antiguo capitan de voluntarios de la libertad, hombre muy conocido por haberse lanzado al campo y andando revuelto en conspiraciones.

Fué detenido por el Sr. Tressols en la ronda de San Antonio, y conducido al Gobierno civil, donde quedó á disposicion del fiscal militar, que lo tiene reclamado.

Al entrar en el Gobierno civil sobrevínole un síncope, que, como fuera acentuándose, hizo necesaria la presencia de un facultativo, á cuyo efecto fué llamado el médico de la inmediata casa de socorro, que le recetó.

Despues de haberle asistido, el médico se retiró, quedando *Reus*, tendido en un banco, muy postrado, al parecer.

A las dos de la mañana, y custodiado por una pareja de la guardia civil, fué conducido á las prisiones militares.

La autoridad civil afortunada

Al gobernador civil Sr. Vivanco tocaba jugar en el asunto algun papel, y de ello se le presentó ocasion desde el momento que tuvo confidencias reservadas de que el complot cuyas consecuencias fueron los sucesos ocurridos aquí el domingo, se había urdido en un pueblecito del Vallés llamado Barbará.

Inmediato este pueblo á Sabadell, es de muy poca importancia y escaso vecindario.

El Sr. Vivanco llamó á D. Daniel Freixa, ex-inspector de órden público, instándole para que se dirigera á dicho pueblo, practicando las oportunas pesquisas como delegado de su autoridad.

Con personas de su confianza salió para Barbará inmediatamente el señor Freixa.

Sobre el terreno, con el eficaz auxilio de la guardia civil de Sabadell, el señor Freixa emprendió una campaña enérgica que ha dado resultados.

No obstante, en asuntos de índole tan delicada como el de que se trata, no es posible hacerse ilusiones al primer momento, pues harto estamos viendo en casos análogos que antes de darse con la verdadera pista se divaga no poco, y se agarran muchas veces los agentes de la autoridad á cabos sueltos que á nada conducen, creyendo al primer impulso tener descubierta la trama.

Que es laudable en extremo el celo desplegado por el Sr. Freixa, hay que reconocerlo, así como la fortuna del gobernador al ser enterado confidencialmente de un dato tan importante para el juicio.

En Barbará

Allí supo el Sr. Freixa que el sábado por la noche, en un café de aquel pueblo, se habían reunido unos quince ó veinte hombres, y de aquella reunion misteriosa partió el acuerdo de venir á Barcelona y dar el golpe el domingo.

Entre los reunidos se sabe que estaban el ex-alcalde Luis Comas y el ex-secretario municipal Miguel Martorell, jefes de la conjura y los que parece repartían dinero á los otros; José Codoñes, ex-alguacil (herido por los soldados de la guardia), Juan Ezquerdo, Esteban Cots, un panadero apodado el *Gallo*, otro sujeto apodado *El mozo de casa Puñigo*, Rafael Taché, Domingo Veutura, Jaime Renom, José Renom, Juan Izquierdo, Pedro Franch, Pablo Agustí, Quírico Presegué, Julian Pons y algunos otros.

Juramentados en el café aquellos indivíduos, cumplieron su palabra viniendo á esta al dia siguiente, unos en el tren de las seis de la mañana y otros en el de la una de la tarde.

Aquellos hombres almorzaron en el figon de *Can Peret*, cercano á la estacion de Zaragoza, paseando despues por la Rambla hasta la hora del golpe.

Lo que pasó despues, todos lo sabemos, pero lo que no se ha podido poner, que sepamos, del todo en claro, es el sitio donde tenian escondidas las armas de que se valieron aquellos hombres para el ataque.

Sobre el particular hemos oido una version.

Parece que los trabucos, pistolas y retacos de que se valieron los que trataron de asaltar el cuartel, estaban guardados por una mujer en una escarelilla cercana á la plaza del Buensuceso.

Momentos antes de ocurrir el hecho, se asegura que un niño de cortos años que pasaba por aquel punto acompañado de su padre subió en aquella escalerilla con objeto de atarse la cinta del zapato, y pudo observar que detrás de la puerta habia algunas armas.

Nuevos detenidos

De los indivíduos de Barbará, ha logrado detener el Sr. Freixa á Rafael Taché, Domingo Ventura, Pablo Agustí, Julian Pons, Jaime Rendu y Quírico Presegué, que se sabe estuvieron en el ataque del cuartel Julian Pons es dueño del café donde se verificó la reunion, y Jaime Renom dueño del molino de Dou, cuyos dos mozos tambien figuran entre los agresores.

Han desaparecido, y su paradero no se ha podido averiguar hasta el presente, Luis Comas, Miguel Martorell, Juan Ezquerdo, José Renom, Juan Izquierdo, Pedro Franch, Esteban Cots, «Gallo» y el «Mozo de casa Puñigo.»

Rafael Tache, conocido por «Talet,» vecino de Barbará, considerado como uno de los jefes del atentado, fué capturado en Sabadell, donde se habia escondido, en casa de unos parientes.

Á la reunion del café se asegura asistieron dos indivíduos forasteros, cuyos nombres se ignoran. Parece que las señas de uno de ellos coinciden con las del *Reus*.

Escoltados por la guardia civil llegaron los detenidos ayer tarde en esta ciudad, siendo conducidos desde la estacion al Gobierno civil, donde fueron interrogados por el Sr. Vivanco.

Á las cinco, fueron conducidos, esposados, á las prisiones militares, tomándoles declaracion el teniente coronel señor Villa.

Quedaron en los calabozos incomunicados.

Conferencias

El gobernador civil Sr. Vivanco celebró ayer por la mañana una conferencia con el señor ministro de la Gobernacion, que duró hora y media.

Hay fundamento para asegurar que se trataron de los recientes descubrimientos realizados en Barbará.

Poco despues de la una, el Sr. Vivanco se trasladó á la Capitanía, y allí conferenció largo rato con el general. Es de

suponer que trataron de este asunto.

Disposiciones legislativas

A continuacion publicamos el articulado del Código de justicia militar, que bastará para dar idea á nuestros lectores de las atribuciones de los tribunales militares en delitos como el que se cometió el domingo último:

«Art. 7.° Por razon del delito, la jurisdiccion de Guerra conoce de las causas que contra cualquiera persona se instruyen por:

. . . .

4.° Los de insulto á centinelas, salvaguardias y fuerza armada del ejército y de cualquier cuerpo militarmente organizado y sujeto á las leyes militares.

Art. 253. Incurrirá en la pena de muerte:

1.° El que en campaña maltrate de obra á centinela ó salvaguardia.

2.° El que cometa el mismo delito, no siendo en campaña, contra centinela, salvaguardia ó fuerza armada si se causase muerte ó lesiones que dejen ofendido, imbécil, impotente ó ciego privado de miembro principal, impedido de él ó inutilizado para el trabajo á que hasta entonces se hubiere dedicado habitualmente.

Art. 254. Fuera de los casos comprendidos en el artículo anterior, el que maltrate de obra á centinela, salvaguardia ó fuerza armada, será castigado:

1.° Con la pena de reclusion perpétua, si causare lesiones que produzcan al ofendido, cuando menos; inutilidad para el trabajo por ocho dias, ó exijan asistencia facultativa por igual tiempo.

2.° Con la de prision mayor á reclusion temporal, si las lesiones fuesen de menos importancia.

Art. 255. El que ponga mano á un arma ofensiva ó ejecute actos ó demostraciones con tendencia á ofender de obra á centinela, salvaguardia ó fuerza armada, incurrirá en la pena inmediatamente inferior á la señalada al delito en los dos artículos anteriores, segun los casos.

Art. 173. Para la apreciacion de las circunstancias atenuantes ó agravantes de los delitos comprendidos en esta ley, obrarán los tribunales segun su prudente arbitrio, tomando en cuenta el grado de perversidad del delincuente, la trascendencia que haya tenido el delito, el daño producido ó que hubiera podido producir con relacion al servicio, a los intereses del Estado ó á los particulares, y la clase de pena señalada por la ley.

. . . .

Art. 174. Para la calificacion y penalidad del delito consumado, frustrado y tentativa de delito, así como en lo concerniente á la calidad y responsabilidades de autores cómplices y encubridores, se observarán los preceptos del Código penal ordinario.»

Noticias varias.

El fiscal que entiende en esta causa estuvo ayer tarde, á las seis, en las prisiones militares tomando declaracion á los detenidos, que continuaban incomunicados.

∴ Se abriga la esperanza de que pronto serán puestas en libertad las personas que fueron detenidas en el Casino federal orgánico de la calle de Ramalleras, por no resultar contra ellas cargo alguno.

∴ Ayer tarde conferenciaron largo rato el general D. Ramon Blanco y el fiscal militar Sr. Villa.

∴ Un redactor de «El Noticiero Universal» habló ayer con uno de los principales oradores de las reuniones huelguistas, quien al ser interrogado sobre si era cierto el rumor público de que ciertos elementos huelguistas hubieran promovido el hecho del domingo, contestó:

«Un hecho de esta naturaleza no podia servirnos de nada, ni entra bajo ningun concepto en nuestras doctrinas y procedimientos.»

∴ Se asegura que uno de los detenidos ha manifestado que el domingo, á las cinco y media de la tarde, recibieron en la Rambla la señal para dirigirse al cuartel de un sujeto cuyas señas coinciden con la del detenido José Solanas (á) Reus.

∴ Supónese que las declaraciones prestadas por los detenidos de Bárbará son importantísimas, arrojando muchísima luz al proceso.

Como es de suponer, ignórase en absoluto el fondo de tales declaraciones, pero se asegura que ellas han puesto en claro á los verdaderos autores del atentado. Tres nombres van involucrados en estas conversaciones, uno de ellos de un médico.

No podemos decir más.

∴ En el Gobierno civil se guardaba anoche reserva absoluta en todo lo concerniente al asunto de Barbará.

Del servicio no tenia ninguna ó casi ninguna noticia la policía, pues no ha tomado parte en los trabajos. El Sr. Freixa, como hemos dicho, partió para Barbará exclusivamente con personas de su confianza.

Parece que cuatro de los detenidos han explicado toda la verdad del hecho, hasta el momento del ataque, al que segun ellos mismos no concurrieron. Uno dice se quedó en la Rambla, otro que regresó al pueblo, y á ninguno le falta excusa más ó menos pasable, para demostrar que si bien figuró en todas las reuniones anteriores al hecho, y llegó, engañado por supuesto, hasta el pié del cuartel, no hizo uso de arma alguna ni molesió á nadie.

∴ Entre la policía parece reina algun descontento, por haberse confiado á personas ajenas al cuerpo, el servicio realizado en Barbará.

MAHON

El Alcalde
Y LOS VIGILANTES

III

En nuestro número de ayer nos ocupábamos de los fundamentos, comunes á todas las instancias, en que se apoyaba el Sr. Orfila, alcalde y abogado para denegar la creacion de vigilantes en los distritos primero, segundo y décimo de esta ciudad; hoy vamos á ocuparnos de los resultandos que únicamente figuran en la comunicacion dirigida á los vecinos del distrito décimo.

Dice así el primero de ellos, segundo de la comunicacion:

Resultando que con motivo de dicha separacion, la de Miguel Thomás Pons, se produjeron en el barrio donde dicho Thomás ejercía el referido cargo de sereno algunos desordenes que hicieron necesaria la presencia de los agentes de la Autoridad.

¿Qué desórdenes son estos señor Alcalde que nadie ha visto ni presenciado, escepcion hecha de los nuevos empleados? ¿Es acaso un desórden, el que los vecinos demuestren de una manera pacífica, mas pacífica no pudo ser, el desagrado con que han visto que un alcalde de Real Orden, que un alcalde que ellos no hubieran seguramente elegido, les imponga un sereno en el que no tienen confianza alguna, privándoles en cambio de los servicios de otro, que por su acrisolada honradez, su probada lealtad, sus no interrumpidas pruebas de cumplir estrictamente sus deberes todos, se había hecho acreedor á la consideracion y al aprecio del vecindario entero?

¿Es acaso un desórden el que los vecinos lamenten que por cuestiones políticas se quite el pan á un honrado padre de família y que además se le prive de ganárselo, ejerciendo el cargo de vigilante?

¿Es acaso un desórden el compadecerse de un pobre padre de familia y proporcionarle los medios de procurarse su subsistencia?

Pues si nada de esto es desórden, los desórdenes han existido únicamente en la exaltada mente del Alcalde de R. O. y en la de los empleados á quienes nombró con asombro, no ya de los habitantes de los distritos correspondientes, sino de Mahon entero.

Y termina el Sr. Orfila, alcalde y abogado.

Resultando de los antecedentes que obran en esta Alcaldía que el referido Thomás fué detenido en la noche del día 18 y puesto á disposicion del Juzgado.

¿Por qué fué detenido, Sr. Alcalde, el referido Thomás, en la noche del 18?

Pues, precisamente, porque ejercía este cargo de confianza que V. le niega, y que los vecinos le habían conferido, cargo que seguramente no desempeñarán nunca los empleados por V. nombrados, pues como ya dijimos, los vecinos, aunque quieran; no pueden en manera alguna conferírselo.

¡Qué fué puesto á disposicion del Juzgado! Valiente argumento señor Alcalde; fué puesto á disposicion del Juzgado porque así lo creyó V. conveniente, porque V. así lo decretó, á pesar de que no había cometido más delito que el de recoger las llaves de los vecinos que habian querido confiárselas para que los despertase á la hora de acudir al trabajo. De modo que si fué puesto á disposicion del Juzgado, lo fué por una cuestion que le honra, por una cuestion que demuestra el aprecio en que le tienen los vecinos del distrito y que muy lejos de ser un fundamento para denegar la pretension de los que pedían su nombramiento de vigilante, debía serlo para concedérselo puesto que probaba la voluntad de los habitantes del distrito de tener quien vigilara sus moradas y de que este fuera el que ahora quiere presentar el Sr. Alcalde como el que, con su separacion, ha dado motivo á que se alterase el orden en el barrio, alteracion que no ha existido ni por un solo instante.

Concluiremos otro dia.

—

Ayer se constituyó el nuevo Ayuntamiento de Villacárlos, viéndose obligados todos los que ejercen cargos desde el Alcalde hasta el Interventor á votarse á sí mismos, pues nuestros amigos votaron en blanco. Fueron nombrados

Alcalde, D. José Vila.

Primer teniente, D. Francisco Vinent.

2.° id., D. Vicente Vidal.

Síndico, Pedro Carretero.

Interventor, Juan Prieto.

—

Los conservadores son los mismos en todas partes. Hasta aquí el Ayuntamiento de Villacárlos celebraba sus sesiones, los domingos, á fin de que los concejales, muchos de ellos trabajadores, pudieran asistir á las mismas sin necesi ad de perjudicarse en sus intereses. Pero como ahora resulta que dos de nuestros amigos, concejales republicanos, trabajan en la Fortaleza de la Mola, los conservadores acuerdan que aquellas tengan lugar, en vez de los domingos, los martes á las 11 de la mañana con el objeto sin duda de que nuestros amigos no asistan ó si lo hacen, pierdan su jornal.

—

En la pasada noche fué detenido un sujeto forastero que no supo ó no quiso dar las señas de su domicilio.

—

Sr. Ayuntamiento: ¿Porqué á imitacion de lo hecho por el de la Coruña no acuerda V. S. suprimir de una vez el alumbrado público? pues en honor de la verdad debemos consignar que desde que ejercen su cargo los flamantes serenos nombrados por el alcalde de R. O. tienen razon más que sobrada los vecinos, al decir que tanto importan estén apagados como encendidos los faroles de la via pública, pues cuando va uno por la calle no puede ni aun contarse los dedos de las manos.

A no ser que haya algun concejal, ó teniente de alcalde ú otra persona más gorda, que tenga verdadero empeño en que á pesar de consignarse en el presupuesto la cantidad necesaria para el sostenimiento del alumbrado, reine en las calles y sobre todo en los callejones la oscuridad más completa, en las horas que más alumbradas debian estar.

—

Hoy se han vendido en nuestros mercados los primeros higos chumbos al precio de diez céntimos de peseta cada uno.

—

Por la Alcaldía de esta ciudad han sido multados dos muchachos que se entretenían apredeándose en mitad de la calle.

—

Hemos visto con agrado en el n.° 500 de la acreditada revista *La Ilustracion Artística* que publican en Barcelona los editores Sres. Montaner y Simon, un artístico grabado original de D. A. Rodriguez Tejero, y que lleva por título «Recuerdos de la fortaleza de Isabel II„ (La Mola).

Conocíamos de antemano algu-

nas obras del Sr. Rodriguez Tejero, algunas de las cuales han merecido general aceptacion, pero nos halaga el ver que se haya ocupado con tanto gusto y maestría de una plaza fuerte que tantos beneficios nos reporta.

Al dar la esplicacion de aquellos apuntes dice la citada revista:

La fortaleza de Isabel II, conocida vulgarmente con el nombre de La Mola, es una de las plazas de guerra de más importancia militar que poseemos. Situada en una pequeña península al Este de la isla de Menorca, defiende la entrada del puerto de Mahon, uno de los mejores del Mediterráneo.

La guarnicion que la ocupa, más los operarios ocupados en obras de fortificacion, forman una numerosa colonia militar donde abundan tipos y escenas dignas de gráfica reproduccion. Una de las más originales y animadas es la llegada de la lancha de provisiones al muelle de la fortaleza. Este pequeño barco parte al ser de día para Mahon, distante tres millas, conduciendo á los asistentes, que regresan á las tres horas con su compra en la cesta ó en su saco, y en el estómago alguna copa de aguardiente cuyos vapores se deshacen en canciones y epígramas propios de gente alegre.

El personal de la colonia está llamado á aumentarse con la creacion de la primera Penitenciaria militar, decretada en 10 de abril del corriente año. En ella tendrán ingreso los indivíduos de tropa condenados á prision correccional militar que no exceda de tres años. De este modo se evita que infelices á quienes el código militar impone estas penas por delitos relativamente leves vayan á confundirse en los presidios con verdaderos criminales.

A la galantería de D. A. Rodriguez Tejero debemos la coleccion de apuntes.

La citada Ilustracion puede adquirirse por el precio de una peseta el número en la imprenta de nuestro periódico, por ser el único representante en Mahon D. Bernardo Fabregues y en Ciudadela su hermano D. Salvador.

—

Llamamos la atencion de nuestros suscritores, y especialmente de los padres de familia, hácia la hoja impresa que hoy repartimos del acreditado Colegio de Carreras establecido en San Gervasio á tres kilómetros de Barcelona, en el cual han recibido sólida y esmerada educacion varios de nuestros paisanos.

El expresado colegio cuenta ya ochenta y tres años desde su fundacion, y esto solo basta ya para acreditarle.

Las notables reformas sucesivamente introducidas en el mismo, encaminadas al bienestar y á la instruccion de la juventud, merecen elogio de toda persona desapasionada y amante del porvenir de sus hijos, por lo que recomendamos una vez más el repetido Colegio.

—

Mañana domingo dia 9 se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que debe celebrarse en Madrid el lunes próximo dia 10 del actual.

Premio mayor: 250.000 pesetas.

Precio del billete entero: 100 id.

Id. de la fraccion ó décimo: 10 idem.

—

En el dia de hoy existian en la cárcel de este partido nueve presos con causa pendiente y dos sufriendo condena por sentencia ejecutoria.

—

En la casa de la calle de Gracia número 150 contraviniendo las disposiciones de la Alcaldía y con gran molestia para los vecinos se están cebando dos señoritos de raza cerdosa; sería de desear que á quien le corresponda aplicara el debido correctivo, pues creemos muy justo que la Ley no guarde ciertas y determinadas consideraciones que indudablemente se prestan á que murmure con razon el vecindario.

—

Procedente de Pascagonla ha fondeado en el Lazareto sucio de este puerto, para purgar cuarentena el pailebot español «Lloret de Mar» su capitan D. Ramon Fernandez con cargamento de madera de pino consignado al puerto de Barcelona.

—

Terminada la descarga del cemento que procedente de Rosas condujo para la Fortaleza de Isabel 2.° el bergantin goleta «Ballester» su capitan D. Francisco Mengual, ha sido hoy despachado en lastre para el puerto de Philippeville.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES de EL LIBERAL

Baños de Panticosa 30 Julio 1891.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Concurridísimo se halla este Balneario, habiendo sido preciso, para alojar á tanto bañista, utilizar un salon que antes servia de capilla, y hasta los corredores; de modo que hombres y mujeres se acostaban sin poderse desnudar, y tenian sus equipajes amontonados en los mismos corredores. Y esto á pesar de que la Administracion de los Baños hizo cuanto le era posible para que disminuyera la concurrencia, circulando avisos de que no había local disponible en las fondas de Jaca, Huesca, Zaragoza y Pau y Laruns, con el objeto de que los que aquí se dirigian aplazaran por algunos dias su llegada al establecimiento.

Si hoy ocurre esta gran afluencia, cuando para venir aquí desde Huesca son necesarias diez y seis horas de diligencia, que se elevan á diez y ocho con las paradas, calcúlese la gente que vendrá cuando el ferro-carril en construccion llegue á Cartilana—pueblo situado á unos 15 kilómetros de Jaca—desde donde se podrá llegar á estos Baños con solo cuatro horas de diligencia.

Los trabajos del ferrocarril marchan con gran rapidez, colocándose diariamente sobre la vía, ya explanada en su mayor extension, unos cien metros de rails diarios; y se asegura que en junio de 1892 se dará á la explotacion todo el trecho que media desde Huesca á Jaca. Si estas promesas se cumplen, es seguro que aumentará extraordinariamente la falta de habitaciones, porque en estas alturas es imposible construir nuevos edificios con brevedad, tanto por deberse acarrear los materiales desde grandes distancias, como especialmente en razon de que durante la mitad del año se encuentra no solo el circo en que se encuentra este establecimiento, sino casi toda la carretera desde el pueblo de Panticosa, cubierto de nieve y cerrado por completo el paso.

Los dueños de los baños no emprenden sin embargo, ni tratan de emprender por ahora, obra alguna. Parece que se proponen crear una sociedad por acciones á la que cederán la propiedad, para que cuide de construir nuevos edificios y explotar estos manantiales. ¿Temen acaso que aparezca otro doctor Kock que descubra la verdadera panacea contra la tuberculosis, ó pretenden más bien imitar al padre del actual marqués de Comillas, endosando un negocio quizá poco lucrativo á una sociedad anónima, como hizo aquél con los vapores de la Trasatlántica? No lo sé: pero tengo el convencimiento de que los productos de este establecimiento son susceptibles de enormes aumentos, si se dan á los bañistas mayores facilidades en el viaje, mejores fondas y algunas diversiones que contribuyan á hacer más agradable la estancia en el balneario.

Anteaver llegué aquí con buen tiempo, y una temperatura verdaderamente primaveral; pero por la noche sobrevino una tempestad de un par de horas, y ayer mañana las cúspides que rodean el circo amanecieron nevadas, el termómetro señaló por la madrugada seis grados centígrados, y todo el dia los bañistas nos vimos obligados á cubrirnos con capas y sobretodos, como si estuviéramos en el rigor del invierno.

Como de costumbre encuéntrase aquí la infanta Eulalia, y merced á su presencia tenemos la banda del Regimiento que se halla de guarnicion en Huesca, que toca en los jardines por la mañana, y baja de las ventanas del comedor de la Infanta por las tardes. D. Antonio de Orleans, el marido de la Infanta, la acompañó, pero al dia siguiente de su llegada marchó á Francia.

De paso por Huesca observé que habían desaparecido los cinco focos eléctricos de arco voltáico que había el año pasado en la poblacion. Me informé del motivo de esa desaparicion y se me dijo que cada foco costaba al Ayuntamiento cuatro pesetas diarias, y que por razon de economías había tenido que suprimirlos la Municipalidad. En Huesca el alumbrado público es de petróleo, por no existir el gas. La máquina eléctrica pertenece á un solo dueño, el cual decidió á ensayar el establecimiento de la luz eléctrica, para utilizar un motor á vapor que antes destinara á una industria que se vió obligado á abandonar. Pero como no cuenta en el día con más suscripcion que unas cien luces incandescentes de 10 bujías, pierde dinero y no es probable que la luz eléctrica se propague, por hacer pagar treinta céntimos de peseta diarios por luz, ardiendo todo el año desde el anochecer hasta las doce. Los contadores no existen en Huesca.

Encuéntranse en este balneario los exministros Sres. Gonzalez y Capdepon, y el redactor de «El Liberal» D. Julio Vargas.

Otro día proseguiré esta correspondencias.

UN BAÑISTA.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 7.

De Puerto Rico bergantin goleta «Beatriz», capitan D. Jaime Bonet, con 12 tripulantes y carga general.

Buques despachados.

Dia 8.

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon», capitan D. José Caldés, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Philippeville bergantin goleta «Ballester», capitan D. Francisco Mengual, con 9 tripulantes y lastre.

BOLSA DE MADRID

7 de Agosto 4 t.

4 por 100 interior, contado	75'950
4 por 100 exterior	86'000
4 por 100 amortizable	88'650
B. H. de Cuba	105'100
Paris 8 D. M. V., 7'50 á	7'650

BOLSA DE BARCELONA

7 de Agosto 4-10 t.

4 por 100 interior	00'000
4 por 100 exterior	76'700
4 por 100 amortizable	88'500
B. H. de Cuba 1886	105'500
Id. id. 1890	99'000
Banco Hispano-Colonial	59'750
Acciones f-c. Francia sin cupon	38'300
Id. Norte	64'200
Id. Orense	15'250
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	62'150
Id. Norte	80'000
Id. Orense	38'250
Id. Almansa	70'000
Compañía Trasatlántica	86'150

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . 10 rs. v. paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Ciriaco mr.

Santo de mañana

San Roman, mr.

MISCELÁNEA

Dime, Anton, ¿sabes quiénes eran aquellos seres que entraban hoy por la puerta del corral, cabizbajos, paso lento, todos negros, y con el pastor delante?

—¡Hombre! puercos.

—¡No, chico! Cuatro sacerdotes y el obispo.

—

PENSAMIENTOS

Nuestros dolores son siglos; nuestros placeres, relámpagos.

Lemontey.

* * *

Los hombres en sus negocios hacen lo mismo que los peces con sus juegos: que los unos se comen á los otros.

—

En los jardines del Retiro se hablaba anoche de un jóven que se suicidió por cuestion de amores.

—La verdad, caballeros—exclamó Calinaz con acento de profunda conviccion—si algún día me llegase yo á matar por una mujer, crean ustedes que me estaría arrepintiendo de haberlo hecho toda mi vida.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 7 5-45 t.

El Sr. Cánovas ha marchado á San Sebastian.

Es completamente falso el rumor que ha circulado de haberse tomado en Provincias precauciones militares.

Muchos emigrados se acojen á la amnistía.

Ha ocurrido un choque de trenes en Nueva-York causando numerosas víctimas.

Italia se preocupa de la alianza entre Francia y Rusia.

Bolsa 79'95.

Madrid 8 10-15 m.

La indisposicion que sufre la Reina Regente carece de importancia.

Se desmiente la noticia circulada de que el gobierno proyecte la expulsion del territorio español á los emigrados portugueses.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Alcaldía de Mahón

PESAS Y MEDIDAS

Habiendo llegado á esta ciudad el auxiliar del Fiel contraste de esta provincia D. Juan Martinez Blasco, se anuncia al público para que los que tengan pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal, se presenten todos los días laborables, empezando desde mañana hasta el 13 del actual, ambos inclusives, en la casa habitacion del 2.º macero de este Ayuntamiento, calle Alonso III n.º 1 de 8 á 12 de la mañano y de 2 á 6 de la tarde con el objeto de constrastar dichos instrumentos.

A los que no cumplan con el espresado requisito, se les exigirá la responsabilidad á que hubiere lugar.

Mahon 4 Agosto 1891.—Juan Orfila.

Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesion de ayer, quedan expuestos al público en estas Casas Consistoriales por espacio de diez dias el Padron de los carruajes de lujo y la relacion de las casas de bebida, cafés, fondas, etc., existentes en este distrito municipal durante el finido año económico de 1890-91, á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones á que haya lugar contra las cuotas que les han sido impuestas or razon del arbitrio municipal á que se hallan sujetos segun las disposiciones vigentes.

Mahon 7 Agosto de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

El Comandante de Marina de la provincia de Menorca, Capitan de este puerto, etc.

Hace saber: Que por la legislacion vigente, queda establecida en absoluto la veda y venta de la langosta, desde el día 10 del actual hasta el 31 de Marzo, á escepcion de los machos, que la veda terminará en 15 de Octubre, y durante todo el año lo está de todos los individuos de referencia que no alcancen 20 centímetros contadosdesde el ojo, hasta el arranque de las aletas de la cola.

Los contraventores incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas, y doble en la reincidencia. Lo que se hace público para conocimiento de los ó quienes puedan interesar.

Mahon 6 Agosto de 1891.—Emilio Hédiger.

Don Andrés Corantí y Carreras, Juez municipal suplente de la ciudad de Mahon, encargado del Juzgado.

Hago saber: que el dia once de Agosto próximo á las diez de la mañana, se venderán en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una partida de vino y varios efectos embargados á Ramon Orfila y Olives vecino de San Luis, en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y consignar previamente el diez por ciento del justiprecio de dichos bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho justiprecio: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio verbal celebrado en este Juzgado entre Juan Pons y Orfila y el referido Ramon Orfila sobre pago de pesetas. Dado en Mahon á 31 de Julio de 1891.—Andrés Corantí.—Ante mí, Alejandro Gavaso, Srio.

Agencia Administrativa

Calle de la Iglesia 12.

El dia 21 del corriente á las once de su mañana se venderá en licitacion privada una casa sita en esta Ciudad calle de Gracia n.º 49. El precio de la licitacion y demás condiciones obran en las Oficinas de esta Agencia?

Sociedad Filantrópica

DEL CASINO EL RECREO

El domingo próximo 9 del corriente á las cinco de su tarde, tendra lugar la Junta general extraordinaria prevenida por el Reglamento; y se anuncia para conocimiento de los sócios á quienes se les ruega su mas puntual asistencia.

Mahon 6 Agosto de 1891.—El V. P. Director, Juan Serra.

Para Argel

Saldrá de Ciudadela del 9 al 10 del actual el pailebot

SAN JOSÉ

admitiendo pasajeros.

Lo despacha en Ciudadela su patron, y en Mahon el Sr. Huguet, Rector, 6.

Para vender Por un precio módico lo está la antigua y muy acreditada CONFITERIA ORIENTAL, calle Nueva n.º 39. Para su ajuste verse con su dueño que vive en la misma. 3

The «Centaur» Cycle Compañy

ACREDITADA FÁBRICA DE VELOCÍPEDOS

(FABRICACION INGLESA)

BICICLETAS, BICICLOS Y TRICICLOS

Garantizados y preferidos á todos por su rigidez, elegancia y ligereza.

15 por 100 de descuento sobre los precios de catálogo.

Depósito en Menorca

CASTILLO, 30-VIUDA DE PONS MURILLO-CASTILLO, 30

MAHON

Venta de Granos

Arbejones 14 pesetas.
Habones 12'50 id.
Maiz 11,50 id.
cuartera de 70 litros.

Almacen Rampa de la Abundancia 13

Vino tinto de Benisalem

superior

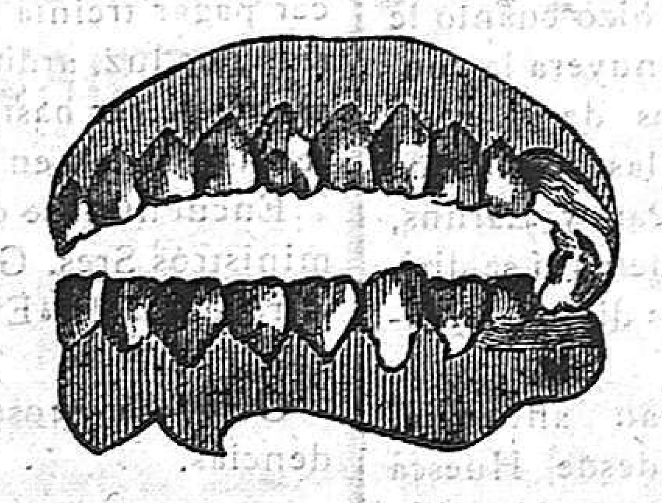
Véndese al precio de 40 céntimos de pta. (16 de escudo) litro, en la calle del Bastion n.º 20. 8

Casino La Union

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo próximo, á las dos de la mañana, para tratar todo lo concerniente á reformar del local.

Mahon 7 de Agosto de 1891.—El Presidente, Emilio Hédiger.—P. O., Juan M.ª Baselini, Srio.

Pérdida Se han estraviado tres billetes de á 5 pesetas del Banco de Mahon. La persona que se sirva devolverlos será gratificada en la callo Portal de Mar núm. 7.



N. TICOULAT

Cirujano-Dentista

Especialidad en las enfermedades de la boca y construccion de dientes y dentaduras por todos los sistemas.

El que sufre de la boca ó tiene los dientes negros, es porque quiere.

Cajas de polvos para tener fuerte y blanca la dentadura 6 reales vellon.

Elixir para curar el dolor de muelas la botella 6 reales vellon.

Elixir para curar las encías y reblandecer el sarro 6 reales vellon.

Visitas y consultas, gratis.

PLAZA DEL CARMEN, 10

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical, y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

1891

TEMPORADA DE VERANO

SASTRERÍA

DEL

Bazar Canet y Pons

A todo caballero antes de comprarse el traje de temporada le conviene visitar esta casa que sirve con prontitud, elegancia y baratura.

Hay trajes hechos de lanilla desde ptas. 17'50.

Se hacen á la medida y en pocas horas trajes de patent desde 12'00.

Pantalones lanilla, 5.
Pantalones patent, 2'50.
Americanas alpaca, 6.

Para señora hay de todo, bueno, bonito y barato.

Visitad la casa antes de comprar nada, y os convencereis de las clases y de los precios.

CANET Y PONS

Prieto y Caules, 50

Subastas

El dia 14 de Agosto actual á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos casas sitas en esta ciudad, calle Cos de Gracia números 15 y 17.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, en cuyo poder obra los títulos de propiedad y condiciones en dicha venta.

* * *

El día 16 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal, á volunta de su dueño, en el despacho del notario D. Francisco Andreu la casa n.º 147 de la calle del Cos de Gracia de esta ciudad.

Casa en venta Lo está en la calle de San Sebastian n.º 10. Informarán en la misma.

Para vender Lo está la casa calle de Castillo número 18. Informes, calle Santa Eulalia n.º 66. 1

En venta Lo está la casa n.º 52 de la calle de Isabel II. Informarán en la misma.

VINO TINTO

DE BINISALEM

Á 16 CÉNTS. DE ESCUDO LITRO

Pescadería 23, tienda.

La Última Moda Se suscribe en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, calle Nueva 25.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES